



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

PLAN DE ESTUDIOS 71

INGENIERO TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS

MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2015-16

Los alumnos del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico de Obras Públicas que hayan superado todas las asignaturas de la carrera podrán realizar matrícula de Proyecto Fin de Carrera en los siguientes plazos:

Del 1 al 30 de octubre

para los que quieran concurrir a la convocatoria de **diciembre 2015**.

Del 1 al 30 de abril

para los que quieran concurrir a la convocatoria de **junio 2016**.

El resto de los alumnos a los que les quede alguna asignatura para finalizar, tendrán que solicitar la Adaptación al Nuevo Plan de Estudios 58CI Grado en Ingeniería Civil, posteriormente a la publicación de todas las actas de los exámenes extraordinarios de septiembre a los que haya concurrido.

Los alumnos a los que les quede una única asignatura para finalizar, podrán concurrir a la Junta de Compensación en octubre, si no obtienen la compensación, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación del acta para solicitar la adaptación al Plan de Estudios de Grado en Ingeniería Civil.

Madrid, 15 de junio de 2015
LA SECRETARÍA

